



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

E-83/25-26

H. SENADO DE BUENOS AIRES	
DIR. DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS LEGISLATIVAS	
★	- 1 ABR 2025 ★
ENTRADA	

2025 Año del Centenario de la Revolución de Mayo
Emblema de la Administración Legislativa Argentina

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1°: Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el día 15 de abril de cada año como "Día del inmigrante alemán del Volga", en conmemoración al primer encuentro nacional de la colectividad en 1975.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Firma)
NERINA NEUMANN LOSADA
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

1985 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata
Emblema de la Industria Energética Argentina

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el día 15 de abril de cada año como "Día del inmigrante alemán del Volga" en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, en conmemoración al primer encuentro nacional de la colectividad ubicada en Argentina en el año 1975.

La comunidad alemana perteneciente a la zona del río Volga es una vasta colectividad afincada en diversos puntos de nuestra provincia. El inicio de su emigración a nuestro continente data del año 1872. Los primeros inmigrantes alemanes del Volga que llegaron a la Argentina lo hicieron gracias a una ley del presidente Nicolás Avellaneda; en su primer artículo la norma establecía "*Destínase para la inmigración ruso-alemana el área de 16 leguas cuadradas medidas y amojonadas para el pueblo Olavarría y la tierra pública que el Estado posee sobre el arroyo Nievas.*".

La primera colonia de estos inmigrantes se situó en Hinojo, cerca de Olavarría, el 5 de enero de 1878; otros lo hicieron en el departamento entrerriano de Diamante el 24 de enero del mismo año, fundando General Alvear. Cabe destacar que tanto estas como todas las colonias fundadas con posterioridad poseen un fuerte sentido de pertenencia manteniendo celosamente el idioma y las costumbres de sus ancestros.

En esta línea y debido a las múltiples asociaciones de alemanes del Volga que se fueron estableciendo desde su migración en el siglo XIX, el 15 de abril de 1975 se generó el primer encuentro nacional de entidades de descendientes de ruso-alemanes que dio origen a la Asociación Argentina de Descendientes de Alemanes del Volga en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos. El motivo de la reunión fue el aniversario número 100 de este suceso migratorio, que se daría en el año 1978, adoptándose además en dicho encuentro, el nombre de esta colectividad como "alemanes del Volga".



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

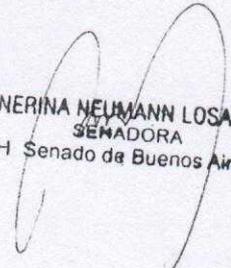
*2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata
Emblema de la Soberanía Energética Argentina*

Se estima que en Argentina hay una población de 2 millones de descendientes de alemanes del Volga, por lo que la creación de su asociación fue una pieza fundamental en la representación institucional de este grupo. En agosto de 2014 la Asociación se convirtió en la Federación Argentina de Asociaciones de Descendientes de Alemanes del Volga (FADADAV).

Entre las colonias de descendientes de alemanes del Volga en la Provincia de Buenos Aires, se encuentran: Colonia Hinojo (1878); Colonia San Miguel (1881); Colonia Nievas (1885); Coronel Suárez, cabecera del partido homónimo y vecina de las colonias Santa Trinidad o Colonia Uno (1887); San José o Colonia Dos (1887) y Santa María o Colonia Tres (1887), todas ellas del Partido de Coronel Suárez; Colonia Santa Rosa (1902); San Miguel Arcángel (1903); Tornquist; Colonia Monte La Plata (1906); Colonia San Pedro (1908), Colonia San Martín del Partido de Saavedra; Villalonga y Stroeder en el partido de Patagones; Villa Ballester; Villa José León Suárez.

Reconocer una fecha donde los descendientes de aquellos inmigrantes puedan sentirse agasajados, reivindicando su historia y sus tradiciones es un gesto que aúna a los bonaerenses mientras que respeta y pone en valor la diversidad cultural que enriquece a nuestro suelo bonaerense.

Por los argumentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo a la presente iniciativa.


NERINA NEUMANN LOSADA
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires